



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2026 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN,
POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVAS LAS LISTAS DE ADMITIDOS/AS
Y EXCLUIDOS/AS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS
DOCENTES UNIVERSITARIOS.**

Finalizado el plazo de subsanación de instancias presentadas al concurso de acceso convocado por Resolución de 10 de marzo de 2026 (B.O.E. de 16 de marzo de 2026), para cubrir plazas de cuerpos docentes universitarios, y según lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, se hacen públicas las relaciones definitivas de admitidos/as y excluidos/as para cada una de las plazas en concurso y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Firmado electrónicamente

Ana M.^a García León

(Delegación de por Resolución de 16/06/2023)

Vicerrectora de Personal Docente e Investigador





Universidad de Jaén

Servicio de Personal

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

CUERPO DE PROFESORES/AS DE UNIVERSIDAD
(Turno Libre- Cupo Discapacidad General)

CÓDIGO: TU2526-160-1R3-D

**ÁREA CONOCIMIENTO: DERECHO INTERNANCIONAL PÚBLICO Y
RELACIONES INTERNACIONALES**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***1040**	SORIA RODRÍGUEZ, CARLOS

